



Unidad de Planeación Minero Energética



CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

(Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA)

LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

A los (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Planeación Minero Energética en aplicación del inciso primero del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, procede a citar a los propietarios, armadores o apoderados de las motonaves del Anexo 1 de esta citación para que se notifiquen del siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo: Resolución No. 000377 de 2025 con radicado UPME No. 20251020003775

Fecha de Expedición: 29 de abril de 2025

Asunto: "Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento de la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional, correspondientes a las novedades presentadas por la Dirección General Marítima – DIMAR para el mes de MARZO"

Expedida por: El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la citación para notificación personal prevista en el artículo 68 del CPACA, en virtud del inciso segundo del mismo artículo, se publica la presente citación por un término de cinco (5) días contados a partir del primero (01) del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), en la página web www.upme.gov.co de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Para efectos de la notificación, se solicita a los propietarios, armadores o apoderados de las motonaves del Anexo 1, acercarse a la oficina de la UPME, ubicada en la avenida calle 26 No 69D-91 Piso 9 en Bogotá D.C. o enviar un correo a la dirección notificaciones.administrativas@upme.gov.co manifestando expresamente la aceptación para recibir la notificación electrónica. En cualquier caso, se debe presentar una copia de la matrícula de la embarcación, junto con el documento de

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética



identidad del propietario o certificado de existencia y representación legal, lo que corresponda.

Certifico que la presente citación se publica en la página de internet el veintisiete (27) del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), por el término de cinco (5) días hábiles.

Nombre del responsable de la fijación: María Paula Torres Marulanda

Firma del responsable de la Fijación:



Certifico que la presente citación se retirará el veintisiete (27) de mayo de 2025.

Nombre del responsable de la fijación: María Paula Torres Marulanda

Firma del responsable de la Desfijación:





Unidad de Planeación
Minero Energética



ANEXO 1.
LISTADO DE EMBARCACIONES

NOMBRE	MATRÍCULA
BENMAR	MC-01-0503